AÑO XVI SABADO 2 DE MAYO DE 1914 NUM. 4.612

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

EL SEÑOR

DON VENANCIO VILLOSLADA MATEO

Ha fallecido hoy 2 de Mayo de 1914

A LOS 58 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas doña Juliana y doña María; hermano político D. Anselmo Tomé; sobrinos y demás familia,

RUEGAN á sus numerosas amistades le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 3, á las once, desde la casa mortuoria, Barrionuevo, 1 y 3, al Cementerio, y el lunes 4, á las nueve de la mañana, al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Miguel; por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO E IGLESIA, RESPECTIVAMENTE

✝

LA SEÑORA

DOÑA JUANA GARCIA MUNICIO

HA FALLECIDO EN SOTOSALBOS

El día 24 de Abril de 1914

A los 24 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Julián García, encargado de la finca del Terminillo, y doña Ceferina Municio; su hermana doña Victoriana García, hermano político D. Leandro Segovia y Segovia,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la misa de oficio que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 6 de Mayo, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de La Lastrilla; por lo que les quedarán altamente agradecidos.

Los problemas de la enseñanza

Higiene escolar

La Higiene escolar, por lo mismo que forma un programa tan vital como múltiple, tiene que luchar, para imponerse, con las más arraigadas rutinas, prejuicios y empirismos y hasta, ya que esto es muy humano, con las mismas exageraciones y extravagancias en que incurren sus propios apóstoles.

No es así extraño que el desarrollo de ese progreso sea lento y cauteloso. No se trata sólo de reemplazar los sombríos y detestables locales de antaño por los modernos bien acondicionados en que hay que vencer la mezquindad de la ignorancia administrativa con la fatuidad de la arquitectura efectista.

No; la Higiene escolar vislumbra al presente horizontes más hermosos, más amplios; son suyos, por derecho propio, los problemas de la habitación, del vestido, del dessarrollo físico y moral de los alumnos; de la lucha contra el alcoholismo y otros vicios.

De todos los trabajos hechos para conseguir la resolución de cuestiones tan importantes, se deducen orientaciones y bases prácticas que dan á la Higiene escolar el carácter de ciencia positiva. La razón que las aune consiste en este aserto.

La Escuela es responsable ante la sociedad en general y las familias en particular de la salud de la niñez y de la juventud que se le confía; la educación no tiene razón de ser si conduce al agotamiento de la especie, y la enseñanza fracasa si el alumno, por grande que sea el caudal de sus conocimientos, resulta inapropiado para el ejercicio de sus actividades orgánicas. Bien sabemos todos que en las escuelas donde se prescinde de la Higiene, la mala luz engendra la miopía, el mal mobilario la escoliosis, la mala alimentación el raquitismo, la falta de precauciones los contagios y la aparición de un cúmulo de enfermedades mortales ó defectos incurables.

Maestros: nuestra responsabilidad está bien clara y bien determinada; su gravedad debe abrumarnos, y para conseguir escapar á su peso, no nos queda más feliz recurso que la Higiene escolar teórica y práctica que, saturando nuestra alma de enseñanzas científicas y estimulando las almitas de nuestros pequeños con la fuerza del ejemplo y del ambiente, haga de nuestras escuelas verdaderos santuarios de salud y alegría, de felicidad y de fortaleza. Escuelas de donde salgan niños que, en su día, importa que sean hombres más que sabios, vigorosos y sanos, condiciones imprescindibles para hacerlos rectos, veraces y castos, más libres y más buenos.

NATIVIDAD DOMINGUEZ.

INFORMACION MILITAR

Ascensos

Este mes ascienden: en Infantería, 15 capitanes y 26 primeros tenientes de la escala activa, y uno de la reserva. En Artillería ascienden un comandante, dos capitanes y cuatro primeros tenientes; y en la Guardia civil, cuatro comandantes, seis capitanes, cuatro primeros tenientes y siete segundos tenientes de la escala de reserva.

ARTILLERIA

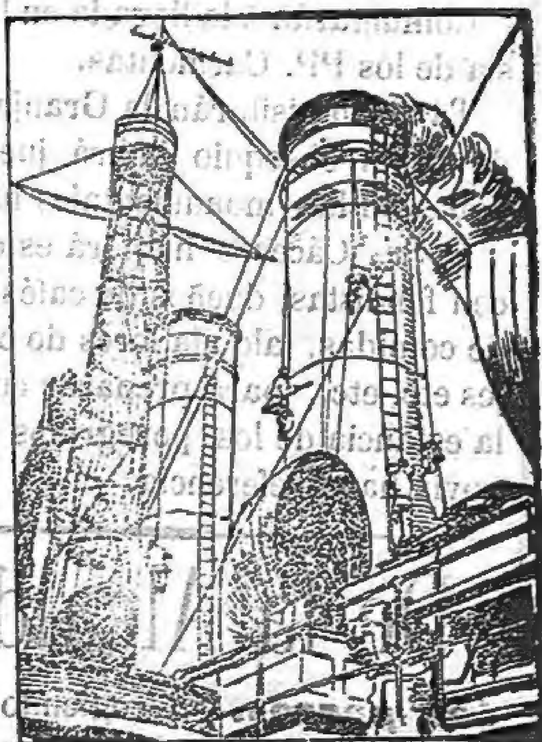
Licencia por enfermos.—Se ha concedido quince días de licencia, por enfermos; para Coruña y Fuentepelayo (Segovia), respectivamente, á los alumnos de la Academia del Cuerpo, D. Luis Mas y Díaz Ordóñez y don Pedro Romero Rodríguez.

Vacante.—En el 12 regimiento montado existe vacante una plaza de obrero ajustador herrero-cerrajero de segunda clase, contratado, con el sueldo anual de 1.500 pesetas y derechos pasivos.

GUARDIA CIVIL

Retiro.—Al sargento de la Comandancia de Segovia D. Pedro Bazal Martín, se le ha concedido el retiro para Pobla de Segur (Lérida).

DEL CONFLICTO MEGICANO



Las torres de uno de los modernísimos cruceros yanquis anclados en aguas de Veracruz.

Caminos vecinales en la provincia

Los Ayuntamientos interesados han solicitado del Gobierno civil de la provincia la declaración de utilidad pública de los siguientes caminos vecinales en proyecto:

De Chañe, por Remondo, á la carretera de Valdestilias que cruza con la de Cuéllar á Olmedo. Recorrido, unos seis kilómetros.

De Cedillo de la Torre, á la carretera general de Madrid á Francia, cinco kilómetros.

Del camino de la venta de Pinillos á la de Yanguas al pueblo y estación férrea de este último nombre, cinco kilómetros.

De Valseca por Hontanares, al kilómetro 10 de la carretera de Segovia á Arévalo, con un puente económico sobre el río Eresma, seis kilómetros.

De Pedraza á Sanchopedro, por Orejanilla, El Arenal y la Revilla, ocho kilómetros.

De la carretera de Sepúlveda á Cuéllar al camino de Cuéllar á Membibre, pasando por Frumales, cuatro kilómetros.

De Fuenterrebollo á Torrecilla del Pinar, doce kilómetros.

De Aldeonte al alto de la Peña, en la carretera general de Madrid á Francia, pasando por Encinas, ocho kilómetros.

De Gomezserracín á la carretera de Segovia á Cuéllar y Valladolid, tres kilómetros.

POR ESPAÑA

Acto que consterna

Un reo víctima de un ataque de epilepsia, es ejecutado

Cordoba 30.—A las ocho de la mañana fué ejecutado «el Brasileño». Durante la madrugada sufrió convulsiones que degeneraron en violentos ataque epilépticos.

El médico le suministró un antiespasmódico, sin obtener resultado satisfactorio.

Cuando llegó la hora el reo se encontraba sin conocimiento, negándose los religiosos á conducirlo al patíbulo en tal estado.

Entonces cargaron con él el sepulturero y el verdugo y lo colocaron en el tablado.

El hecho produjo insuperable consternación.

Inmediatamente después de ejecutado se le metió en una caja y los restos mortales fueron llevados al cementerio.

POR LA PROVINCIA

CRONICAS ESPINARIEGAS

Función en honor del Patrón San Eutropio.—Otras noticias.

Con la brillantez y solemnidad que en años anteriores, se celebró ayer en esta villa la festividad en honor de su Santo Patrono San Eutropio. La explendidez del día hizo que la misma realzara y su celebración ha sido en extremo muy animada. A las siete de la mañana el P. Misionero de los de Segovia, Nemesio López, ofició misa de comunión que costearon los cofrades de la Hermandad de San José, recibiendo en ella el pan de los ángeles, más de 200 almas, en su mayor parte jóvenes, que según costumbre inveterada acuden en este día á cumplir con la Iglesia de Dios. A las diez, después de la procesión de San Eutropio, cuya imagen fué llevada á hombros por los empleados del Municipio, se celebró solemne misa que ofició el virtuoso párroco D. Domingo Vírseda, ocupando la sagrada cátedra el referido Misionero, cuya elocuente palabra desenvolvió el tema de una conferencia cató lico-social muy del agrado de todos los fieles asistentes y en la que enalteció la vida del Santo Patrono, obispo y mártir. A esta solemne ceremonia acudió el Ayuntamiento en Corporación.

Por la tarde se celebró animado baile de tamboril y dulzaina en la Corredera hasta bien entrada la noche, habiéndose visto concurrido. La Junta directiva del Casino organizó otro de sala en obsequio á los jóvenes del mismo, y de diez de la noche á una de la madrugada se vieron favorecidos los salones con la presencia de bellísimas señoritas luciendo elegantes toaletas.

En la tarde de hoy continuará la fiesta con baile de rueda y por la noche tendrá lugar otro en el Casino organizado por los jóvenes del mismo.

El día 3 habrá también otra función religiosa con motivo de la Invención de la Santa Cruz, costeada por la Hermandad de las Plagas que también celebra en sus épocas cultos de Semana Santa y Pascua de Resurrección.

Para la proxima temporada de verano que á juzgar por las noticias que llegan á nosotros se ha de presentar muy animada han sido alquiladas ya buen número de casas y otras han avisado varias familias que vendrán á verlas.

El último domingo permanecieron en esta población varias personas de la corte á encargar y preparar viviendas. Además del buen servicio de coches que establecerá la viuda de D. Celestino de Andrés y el que se halla subvencionado por el Ayuntamiento, tenemos entendido que el industrial de esta población D. Hermenegilde Vijil, ha adquirido en la Corte hace algunos días un magnífico automóvil, que bajo la dirección de un hijo de dicho señor llegará á ésta en la primera quincena del entrante mes para prestar el servicio de conducción de viajeros al apeadero de San Rafael y de éste á esta villa.

Mucho lo celebramos y deseamos sea un hecho para que tanto los veraneantes como la población en general tengan excelentes medios de locomoción.

Continúan realizándose las edificaciones de casas y hoteles con entusiasmo, y en otras se están innovando importantes mejoras que redundan en beneficio de la población en general y de la clase obrera.

A la terminación del paseo de González Bravo, el afamado procurador de los Tribunales de Madrid, D. Julián Lumbreras, y D. Aniceto Santiago, comerciante, también de la corte, han construído dos magníficos hoteles cuyas viviendas utilizarán en breve. En la calle Real, D. Antonio Butragueño, sastre de la Real Casa, ha construído otra posesión urbana con todas las comodidades precisas para hacer más agradable su estancia en esta población, y el eminente odontólogo D. Jesús Pastor está terminando la construcción de un gran hotel en la plaza del Altozano en un solar que fué del señor marqués del Arco.

Nuestro digno alcalde Sr. Geromini ha traído de la corte completamente terminados por el arquitecto D. Manuel Mendoza, los planos para las edificaciones de una Casa-Cuartel de la Guardia civil y Colegio de párvulos que á la vez será Convento para las Hermanas Jesuitinas, que le tienen á su cargo; estas obras se propone el Ayuntamiento realizarlas á la brevedad posible para lo cual anunciara el oportuno concurso.

Dicho señor alcalde ha secundado la feliz iniciativa de su compañero de la Capital y ha emprendido también la campaña contra los perros vagabundos, habiendo publicado un bando que ordena al empadronamiento de los chuchos y á ser conducidos con el correspondiente bozal y chapa ó medalla con el número de la inscripción; hasta la fecha se han inscripto buen número y los guardias municipales y empleados estarán al cargo de hacer cumplir dicha ordenanza. Por todo ello felicitamos á nuestra primera autoridad y para no hacerse tan larga y pesada esta crónica dejamos alguna que otra noticia de interés de esta población para la próxima que enviemos

CORRESPONSAL.

1.º Mayo, 14.

Los exploradores segovianos

Ante el monumento del Dos de Mayo

Algunas patrullas de exploradores mandados por el instructor señor Vidaurreta, han ido esta mañana á la plaza de la Reina Victoria, para depositar una corona de laurel en el monumento de Daoiz y Velarde.

En las cintas de la corona aparece ésta dedicatoria: «A los héroes de la Independencia, los exploradores segovianos.»

Después de depositar la corona, el señor Vidaurreta dirigió un breve y patriótico discurso á los exploradores, ensalzando la memoria gloriosa de Daoiz y Velarde y excitando á los muchachos á inspirarse siempre en tan alto ejemplo, ya que el lema de la institución es hacer patria.

Acabó el sencillo y conmovedor acto, con un entusiasta viva á España.

Han concurrido solamente algunas patrullas, en representación de la tropa de exploradores, por la imposibilidad de que asistiera todos á causa de estar muy ocupados en sus estudios y faenas habituales.

Carta abierta

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.
Segovia.

Muy señor mío: Ruego á usted la inserción de la adjunta carta abierta que dirijo al señor del Fresno, en contestación á la que me dirige y se halla publicada en el número correspondiente al 24 del actual.

Perdóneme la molestia y con gracias anticipadas se ofrece suyo afectísimo y s. s. q. s. m. b.,

JUAN DE LA FUENTE.

Fuentidueña, 27 4, 914.

* *

Fuentidueña 27 Abril 1914.

Sr. D. Francisco del Fresno.
Cubillo.

Muy señor mío y querido compañero: Con sumo gusto contesto á usted á la carta abierta que me dirige, y publica el DIARIO DE AVISOS que acabo de recibir, correspondiente al 24 del actual, como consecuencia á la contestación dada al interrogatorio del Gobierno civil de esta provincia.

Supongo que tendrá usted por aceptados todos los puntos contestados á excepción de los que más adelante esplicaré, y que motivan esta contestación.

Empieza usted por decirme *que debe hacerme saber* que existe en la provincia de Madrid, una pequeña villa que lleva el nombre de Fuentidueña de Tajo, y que aun cuando no es usted natural de ella, de ella desciende, y en la cual ha ejercido el cargo de profesor de primera enseñanza; teniendo por costumbre enterarse de las tradiciones, leyendas é historia de las localidades, donde presta sus servicios con objeto de hacer una descripción detallada de las mismas, que luego enseña á los niños para que no sean extranjeros en el pueblo que los vió nacer.

Yo felicito á usted por modo tan digno de proceder; pues no todos los compañeros piensan así.

Ahora bien, en cuanto á Fuentidueña de Tajo, diré á usted que le conozco perfectamente por *lectura,* que es villa con Ayuntamiento del partido judicial de Chinchón, provincia de Madrid, y así conozco también, todas las ciudades, villas, lugares, caseríos y aldeas de España; pues además de poseer el Anuario-Riera, Bailli-Bayllicry, tengo otros datos bastantes más extensos que me dan á conocer todas las poblaciones indicadas, y mayormente conozco á Fuentidueña de Tajo, donde con frecuencia nos confunden la correspondencia.

Como usted comprenderá, no escribí de memoria las contestaciones dadas, ni tampoco lo hice por capricho porque muy lejos de uno y otro, hubiera preferido callarme; pero obedeciendo la invitación que la superior autoridad de la provincia nos hacía, y que ya consideraba, más bien un mandato, así lo verifiqué.

Dice usted en su carta que para comprobar y completar los datos recogidos, consultó diferentes obras y en todas ellas se hace constar:

1.° Que en Fuentidueña de Tajo, Madrid, existe un Castillo derruido del tiempo de los árabes, denominado «Torre de los piquillos».

Sobre este punto nada tengo que contestar á usted porque en nada contradice á mi humilde escrito; porque si allí existe ese Castillo, aquí existe también el de Laicer, fortaleza sagrada y con muchos piquillos.

2.° Dice usted también que en 8 de Diciembre de 1204 hizo testamento en el de Fuentidueña de Tajo, Alfonso VIII el de Las Navas, coincidiendo con la misma fecha que ya cito en mi escrito anterior, y que siendo dos poblaciones distintas y mediando entre ambas considerable distancia, alguna de las dos está equivocada.

Perfectamente y de común acuerdo en esto; pero por lo que á mi respecta, aconsejo á usted la lectura del libro titulado La Comunidad y Tierra de Segovia, escrito en el año de 1893 por el Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García, tan conocido y respetado por su reconocida ilustración; en cuyas páginas 109 y 110 del mismo, refiriéndose á las célebres Comunidades de esta provincia dice lo siguiente:

«No es la Comunidad y Tierra de Segovia la única que ha existido y existe en esta provincia. Independientemente de ella, y asimilándose á ella en cuanto es posible, por ser la principal, la más rica é importante, hubo otras Comunidades llamadas de Villa y Tierra que reconocían igual origen é idénticos fines...

Haciendo, pues, caso omiso de algunas que dejaron de pertenecer á la provincia, subsisten aún la de Cuéllar, cuyas milicias concejiles asistieron como las de Segovia, al sitio de Jaen y á la toma de Sevilla y Algeciras; la de Ayllón, que siempre conservó el recuerdo de que sus hombres de armas pelearon en las Navas de Tolosa; la de Fuentidueña, uno de los primitivos sitios reales, donde don Alfonso VIII, á quien aludimos en las páginas 56 y 57, otorgó un famoso testamento en 8 de Diciembre de 1204 y donde tanto este Rey como D. Alfonso el Sabio y otros monarcas, pasaban algunas temporadas de distracción y reposo».

He aquí un dato.

Además de ésto, aparecen en *El Adelantado de Segovia,* correspondiente al 8 de Agosto de 1901, publicadas las Efemérides segovianas por don Pedro Sainz López, cuya lectura recomiendo á usted también y forme juicio á cerca de ellas, pues además de coincidir en que D. Alfonso VIII enfermó en esta villa y otorgó el testamento en el año indicado, expresa también que poco después de la batalla de las Navas de Tolosa volvió á ella, haciendo concesiones y varias mercedes al convento de San Bernardo de Sacramenia.

Este convento, con su magnífico coto, está á la parte Norte de esta villa y dista de ella menos de seis kilómetros. Fué enajenada por el Estado, y hoy es de la propiedad del teniente coronel de Artillería D. Carlos Guitián; finca preciosa y un sitio adecuadísimo.

Sacramenia es un pueblo importante en esta provincia, en cuyo término municipal se hallan enclavados el convento y coto indicados.

También se consignan en estas efemérides segovianas, que el 6 de Agosto de 1274 estuvo en esta villa Alfonso X el Sabio, y que en este mismo día concedió al citado convento quince yuberos excusados, libres de pechos y tributos perpetuamente.

Estos datos me hacen creer, sin duda alguna, que era esta villa donde los reyes de Castilla pasaban algunas temporadas de distracción, reposo y demás hechos históricos consignados.

Porque, en en otro caso, ¿existen también próximo á Fuentidueña de Tajo, otro convento de San Bernardo de Sacramenia, y pueblo con este último nombre?

No le conozco ni sé que exista otro Sacramenia en toda España. Es decir que no existe.

3.° y 4.° Consigna usted también las prisiones de don Pedro Manrique y marqués de Villena, coincidiendo las fechas por mí expuestas anteriormente, y las atribuye á Fuentidueña de Tajo.

Respecto á esto diré á usted que en los años de 1886 á 88 cursé mis estudios en la Escuela Normal de esta provincia, y durante ellos recogí de las explicaciones de mis dignísimos profesores, algunos datos de esta villa que, aunque tampoco soy natural de ella, ni ejerzo la profesión, la conozco desde muy pequeño.

Los primeros datos escritos que conocí respecto á las prisiones referidas, fueron publicadas en el Boletín del Magisterio de esta provincia, creo que por don Gregorio Herrainz, director de la Escuela Normal de la misma.

En *El Adelantado* y efemérides indicadas, constan éstos mismos actos, y por último en el periódico *La Voz de Peñafiel,* Valladolid, de 12 de Diciembre de 1907, están también publicados, y todos conformes con que han sido en esta Villa los hechos históricos anotados.

Con éstas explicaciones quedará usted convencido de que en algo fundé mi contestación al interrogatorio, y que no procuré atribuir á esta villa hechos que correspondían á otra, y sí á la misma.

Ahora bien, si algún historiador ha confundido Fuentidueña de Tajo por Fuentidueña de Duratón, ó viceversa, allá cuidados, pudiendo usted muy bien acudir á la Academia de la Historia, ó donde tenga por conveniente, para esclarecimiento de los hechos; pues yo en lo que no se me demuestre en otra forma, hé creído y seguiré creyendo que en esta villa ha sido donde han tenido lugar dichos hechos.

Entre tanto y no cansando más su atención ni la de los lectores de este periódico, aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted affm compañero y s. s. q. s. m. b.

JUAN DE LA FUENTE.

PEREGRINOS A SEGOVIA

Confirmándose nuestras noticias

Hoy ha visitado al señor alcalde el secretario de la Peregrinación Teresiana de Valencia, que llegará á Segovia el día 5 de Junio próximo, con 1.500 peregrinos en un tren especial á las cuatro de la mañana.

Visitarán los monumentos artísticos de la población.

Comulgarán á la llegada en la iglesia de los PP. Carmelitas.

También visitarán la Granja, donde en su obsequio habrá juegos de aguas en las monumentales fuentes.

El Sr. Cáceres hablará estos días con fondistas, dueños de cafés, casas de comidas, alquiladores de carruajes etc. etc., para preparar cuanto á la estancia de los peregrinos en Segovia haga referencia.

De la Alcaldía

Los perros.—Recogiendo la noticia publicada por DIARIO DE AVISOS respecto á los perros vagabundos, el Sr. Cáceres nos ha manifestado que diariamente reitera las órdenes, y que se propone no cesar en esta campaña, que desde luego, redundará en bien de la seguridad del transeunte.

El descanso dominical.-Como ayer anunciamos, por el señor alcalde se han dado severísimas órdenes á la guardia municipal, para que le denuncie á los infractores de la ley del descanso dominical, estando dispuesto el señor Cáceres, á imponer desde mañana, á los infractores de la referida ley, multas que no bajarán de 20 pesetas.

Carnet del reporter

El presidente de los exploradores

Ha regresado de Madrid, nuestro distinguido amigo el presidente del Comité de los exploradores, don Francisco Alamán después de asistir á la Asamblea celebrada por esta institución.

El Sr. Alamán ha tenido la honra de ser recibido por la infanta doña Isabel que había mostrado deseos de hablar con él detenidamente sobre asuntos de Segovia; demostrando, una vez más, la egregia dama el interés que le inspira cuanto se relaciona con esta población.

Su Alteza se enteró del estado de la institución de los exploradores en Segovia, y colmó de atenciones al Sr. Alamán que salió muy reconocido á la amable acogida que le dispensó la infanta doña Isabel.

Viáticada

Esta mañana á las diez ha sido viáticada la respetable esposa de nuestro distinguido amigo, el reputado médico y ex presidente de la Diputación D. Julio Páramo.

El estado de la enferma inspira serios cuidados, haciendo nosotros los votos más fervientes por que recobre la salud perdida.

Misa de aniversario

Se han visto muy concurridas las misas aplicadas esta mañana en la iglesia de San Miguel y capilla de los Padres Franciscanos, por el alma de la respetable y virtuosa señora doña Petra Rodríguez de Moreno, que con tantos respetos y simpatías contaba en la buena sociedad segoviana.

Necrología

Hoy ha fallecido confortado con los auxilios espirituales, nuestro buen amigo el probo y conocido industrial D. Venancio Villoslada Mateo, que con tantas simpatías contaba en Segovia, por sus condiciones de carácter y afable trato.

La noticia de su muerte ha sido recibida con general sentimiento.

Descanse en paz el finado, y reciban sus atribuladas hermanas doña Juliana y doña María, su hermano político y buen amigo nuestro D. Anselmo Tomé, y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que les aflige.

—También ha pasado á mejor vida en el pueblo de Sotosalbos, á los veinticuatro años de edad, la virtuosa y simpática joven doña Juana García Municio, hija de nuestro estimado amigo D. Julián García, encargado de la finca El Terminillo.

Ha sido una pérdida dolorosa que ha sumido en el mayor desconsuelo, á los desolados padres de la malograda joven, á los cuales enviamos el pésame más sentido, que hacemos extensivo á los afligidos hermanos y á la familia toda.

De viaje

Ha salido para la Corte, doña María Velasco, viuda de Vargas, con su bella hija Marichu.

—De Madrid han regresado la señora de Rodríguez (D. Victorio) y sus lindas hijas María y Angelines.

—Han salido para Madrid la distinguida señora de Fernández Palau y su bella y elegante hija Concha.

—Ha llegado á Segovia la distinguida familia de Bellón.

—Han llegado á Segovia la distinguida señora doña Obdulia Vargas y su linda sobrina Conchita.

EN EL BARRIO DEL MERCADO

Esta mañana ha sido elevado el tradicional Mayo en el barrio del Mercado, obstentando una bonita iluminación de luz eléctrica en su parte superior.

Est anoche de ocho á una de la madrugada se celebrará una gran verbena en la plaza del Cristo, amenizándola una banda de música de aire y un manubrio, alternando.

LA FIESTA DE LA ROSA

En Santo Domingo el Real

En esta iglesia celebrará mañana 3 de Mayo, la asociación del Rosario perpétuo la función anual de la Rosa, solemnizándola con los cultos siguientes:

A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general. A las diez, se expondrá S. D. M. que permanecerá á la adoración de los fieles hasta las cinco de la tarde. Se dirán misas rezadas á las diez, á las once y á las doce las distintas secciones del Rosario perpétuo alternarán en el rezo del mismo. Después de la función de la tarde se bendecirán las rosas y se distribuirán entre los fieles.

A cuantos pertenecen al Rosario perpétuo y á todos los devotos de la Santísima Virgen, se les suplica la asistencia.

La vida en Palacio

El acto de la primera Comunión del Príncipe de Asturias, se celebrará á las ocho y media de la mañana del día 10.

Por la tarde, á las cinco y media, el obispo de Sión confirmará, en la capilla Real, al augusto niño. A este acto están invitados los Grandes de España y damas de la Reina.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión de hoy

Empezó á las diez y media, dándose lectura á la memoria presentada por la Comisión provincial, y recayendo sobre ella los siguientes acuerdos:

1.° A instancias del Sr. Arribas, que las cuentas municipales no sufran dilación para ser aprobadas.

2.° Hacer suyo la Diputación, el acuerdo de la Comisión provincial, y mostrarse satisfecha por haber sido designado el Sr. Cano de Rueda para el cargo de gobernador civil de Zamora.

3.° Autorizar al señor presidente, para que gestione la disminución del personal de carreteras, y por tanto el excesivo gasto que éste proporciona.

El Sr. Sánchez de Toledo hizo presente que respecto al proyectado ferrocarril de Segovia á Burgos por Aranda, no hay noticia concreta; sólo está haciéndose la confrontación del proyecto.

Respecto al asunto de las Mancomunidades, dijo el señor presidente, que se está esperando una invitación de la Diputación de Madrid para asistir á la primera reunión.

El Sr. Sánchez de Toledo rogó se pidiera al oficial de la Diputación don Pío de Frutos Córdoba, el estudio que del asunto tiene hecho.

Se acuerda también fijar en 250 pesetas la cantidad con que contribuya la Diputación, para la exposición del turismo en Londres, é interesar se envíen fotografías de todos los monumentos de la provincia.

Se aprobó la memoria citada, y se acordó suspender la sesión hasta las cuatro de la tarde de hoy.

*

Durante este año constituirán la Comisión permanente de la Diputación, los Sres. González Bartolomé, Bermejo Mayoral, de la Torre Arocena, Romero Martínez y Gil Municio.

EN EL CENTRO OBRERO

Mitin socialista

Ayer se celebró un mitin de propaganda socialista en el local del Centro Obrero, en el que hablaron los famosos oradores Cesáreo Lobo y Carlos Ayuso, en nombre del Centro Obrero y del gremio de panaderos de Segovia; José López Baeza y Ramón La Moneda, en representación de las Sociedades obreras y socialistas de Madrid, y el ex capitán de Artillería, Oscar Pérez Olís, representante de las sociedades obreras de Valladolid.

El acto empezó á las siete y media de la tarde, presidiéndole el señor Perea, el cual hace la presentación de los oradores que habían de tomar parte en el mitin.

A continuación, habla Cesáreo Lobo, el cual se pronuncia en contra de la guerra de Marruecos, y se lamenta de que en Segovia, habiendo como hay madres que tienen hijos en Africa, no protesten de tan infructífera y bárbara campaña.

Trata de la necesaria reducción de horas de trabajo que tienen los dependientes de Comercio, y concluye encareciendo á los segovianos que desechen toda apatía y se preocupen de unirse y organizarse, con lo cual habrán de lograr beneficios que hoy no disfrutan.

En la misma forma habla el obrero

segoviano Carlos Ayuso, que dice á los obreros que fijen su atención en las ventajas obtenidas por los obreros panaderos, merced á la organización que tienen.

Toma la palabra el tipógrafo madrileño José López Baeza, que empieza saludando á los asistentes al acto, á la Prensa segoviana y al genial poeta D. José Rodao, que figuraba en el auditorio, y da cuenta de las peticiones que se proponen hacer, que son las siguientes:

1.ª Que la jornada máxima de trabajo sea la de ocho horas.

2.ª Que termine la guerra de Marruecos.

3.ª Que se derogue totalmente la ley de Jurisdicciones.

4.ª Que se extiendan los casos de accidentes del trabajo.

5.ª Que se reduzca la jornada de trabajo en los dependientes de comercio.

6.ª Que se suprima el trabajo nocturno en el gremio de panaderos.

Y 7.ª Que se dicten leyes y disposiciones en favor de las cooperativas farmacéuticas.

Habla del artículo del Sr. Zozaya insertado en *El Liberal*, el cual le juzga inspirado en el egoismo paternal. De no apercibirme de este egoismo—dice—siempre hubiera echado la culpa al cajista, que en lugar de poner otra firma cualquiera, colocó confundido la del aludido señor.

Termina como los anteriores alentando á los obreros á la unión, poniendo como ejemplo de la fuerza que da ésta, la huelga de mineros de Inglaterra.

Sus frases son aplaudidas con entusiasmo.

Comienza su discurso el Sr. La Moneda, diciendo que la fiesta del 1.º de Mayo no ha de ser la revolución sino el lazo fraternal en que se unan los elementos de la clase obrera. Dice que no viene á hablarles la razón, sino un joven socialista, en defensa de sus intereses y de los de sus hermanos, poniendo en la idea más entusiasmo que inteligencia, y más tesón que sabiduría.

Al final de su discurso es muy aplaudido.

Entre una gran ovación comienza á hablar el Sr. Pérez Solís. Se pronuncia en contra del militarismo, y de la guerra de Marruecos.

Añade que, mientras en Guerra y Marina nos gastamos más de doscientos cincuenta millones, á los maestros de escuela se los retribuye con poco más sueldo que á un guardia municipal, cuando se les debe tener por encima de todo.

Pregunta si es que vale más una espada, que una herramienta de trabajo. ¡Ah!—continúa.—¡Si supieran todos los trabajadores, que si cesaran las herramientas del trabajo, cesaría también la guerra!

Concluye diciendo que se vería complacido si en el transcurso del tiempo, cuando ya tuviera canas, viera al volver á Segovia, que este saloncillo pequeño, desde donde dirige la palabra al auditorio, se hubiera convertido en una magnífica casa del pueblo.

Grandes y prolongados aplausos acogen las últimas palabras del orador.

El secretario da lectura de las conclusiones, las cuales son aprobadas y llevadas al señor gobernador por una comisión.

El orden ha sido completo, y la concurrencia muy numerosa.

Como delegado de la autoridad asistió el Sr. Pérez Nougués.

ESCUELAS Y MAESTROS

Estados de las Escuelas

Remiten los estados estadísticos de sus respectivas Escuelas, D. Santiago Badillo, doña Aurea Rioperez, doña Joaquina Lagares y doña Asunción Quinzaños.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de la escuela de Castrogimeno el maestro que era de la de Pajarejos D. Mariano Arribas.

Diferencias de las retribuciones

Reclama la diferencia de las retribuciones la maestra doña Eduarda Rubio.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de la Armuña doña Nicolasa López García.

LA VIDA LOCAL

Para mañana

A las ocho y media saldrán en excursión los exploradores, para las cercanías de Hontoria.

—En el barrio del Mercado se celebrará la tradicional romería de la Cruz

—De cinco á siete de la tarde, concierto por la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón.

—A las ocho y media de la noche, función benéfica en el teatro Miñón, poniéndose en escena *Servicio doméstico*, y *Los cadetes de la Reina*.

La Mancomunidad Castellana

En la primera sesión celebrada en este semestre, por la Diputación provincial de Madrid, el presidente de la Corporación Sr. Díaz Agero, comunicó á sus compañeros haberse adherido al proyecto de Mancomunidad Castellana, las Diputaciones de Segovia, Burgos, Cuenca, Ciudad Real y Soria.

LOS JUICIOS DE EXENCIONES

Fallos recaídos en los expedientes de exenciones y exclusiones, que se revisaron en la sesión de anteayer.

Fuentemilanos

Pedro Piñuela y Isaias Alonso, reclutas en depósito; Lucas Bravo, exceptuado.

Hontanares

Teodoro Rincón, exceptuado; Celedonia de las Heras, recluta en depósito.

Hontoria

Vicente Prieto y Mariano Galindo, excluído totalmente; Raimundo Plaza y Hermenegildo del Nogal, exceptuados; Manuel Heredero, recluta en depósito.

Los Huertos

Alejando Martín, Santiago Pérez y Juan Tejedor, exceptuados; Angel Lucia, pendiente de recibir documentos; Juan Matute, recluta en depósito.

Martín Miguel

Heliodoro Nuñez y José Yagüe, exceptuados; Esteban Martín, excluído totalmente.

Muñoveros

Claudio Sanz, excluído totalmente; Baltasar Gómez, soldado.

Mozoncillo

Higinio S. Lorenzo, Antolín Gómez, Andrés Gómez y Isaías Gimeno, soldados; Cástor Callejo, Enrique Encinas, Gabriel González y Hermenegildo Salinas, exceptuados; Antonio Herranz, Hermenegildo Yllana y Leonardo Cardiel, excluidos temporalmente.

La Lastrilla

Simón López y Romualdo Segovia, exceptuados.

Brieva

Gregorio Martín y Tomás Martín exceptuados.

Grado

Aniceto Soria, excluído temporalmente.

Valdesimonte

Félix del Caz, Leandro Fisar, Juan Herrero y Anastasio Sanz, exceptuados.

NOTICIAS

LOTERIA, véase en 4.ª plana.

El tiempo

A la una de esta tarde ha descargado sobre Segovia una ligera tormenta acompañada de truenos y fuerte chubasco.

A juzgar por el cariz de la atmósfera, seguirá el tiempo revuelto.

La Popular á Coca

En el tren de esta tarde ha salido para Coca la banda de música la Popular, con objeto de tomar parte en la fiesta de la Cruz, que se celebrará en aquella villa.

Los conciertos en el paseo

He aquí el programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música de la Academia de Artillería, de cinco á siete, en el paseo del Salón:

1.º A la Jura, pasodoble.—Mateo.
2.º Pleurs de Amour, vals.—Pepy.
3.º Pasifal, Encantamiento de viernes santo.—Wagner.
4.º Las Golondrinas, Opereta Española. A. Canción de Lina. B. Romanza de Puck.—Usandizaga Peñalva.
5.º El Tren de la Alegría, Capricho descriptivo.—Baudot.
6.º El coronel Ortega, Marcha Militar.—Peñalva.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil, la partida de defunción de Venancio Villoslada, de cincuenta y cinco años, soltero.

Bailes

Mañana habrá grandes bailes en las distintas sociedades de recreo.

Casa de Socorro

En las últimas veinticuatro horas no se ha presentado caso alguno en este benéfico establecimiento, que haya precisado asistencia facultativa.

ÚLTIMA HORA

Por interrupción de la línea, no hemos podido celebrar hoy la acostumbrada conferencia de última hora con nuestro corresponsal en Madrid.

Boletín Religioso

Santos del día 3

Santos José y Alejandro.

Cultos para mañana

—En San Justo y Pastor, último día de novena y función principal al glorioso Patriarca San José.

A las ocho misa de comunión, y á las diez y media misa mayor, con exposición de S. D. M. y estará á cargo de don Faustino Herrán profesor del Seminario.

Por la tarde, á las seis, después de rezar el rosario y la novena, tendrá lugar el acto de la consagración, terminando con la Reserva y gozos del Santo Patriarca.

—En la capilla de los PP. Franciscanos, á las siete de la tarde, novena á San José, con corona seráfica, letanía cantada, novena y gozos.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis y media á siete y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Mes de María

En San Miguel, á las ocho, misa rezada.

Por la tarde, á las seis y media, rosario con letanía cantada, meditación, letrilla, ejemplo, salve y despedida.

Todas las tardes asistirá una escogida capilla.

—En los Establecimientos provinciales de Beneficencia, á las cinco.

—En los Padres Misioneros, empezarán estos cultos á las seis de la tarde y todos los días habrá sermón.

A las cinco de la mañana se rezará el rosario y se harán los ejecicios propios del mes, para las personas que no puedan asistir á los cultos de la tarde.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 1 de Mayo de 1914

PREMIOS MAYORES

Número 8.890, con 100 000 pesetas, Tijola. Madrid, Bilbao.

4.471, con 60.000 pesetas, Cuevas de Vera, La Línea, Madrid.

21.629 con 20.000 pesetas, Ceuta, Barcelona, Bilbao.

Premiados con 1.500 ptas.

Número 210, Madrid, Barcelona, Barcelona.—4.928, Madrid Santander Bilbao.—6 032, Madrid, Madrid Madrid.—7.519, Madrid, Madrid, Madrid. —9.604, Bilbao, Barcelona, Madrid. —10.336 Barcelona, Murcia, Valladolid.—12.462, Zaragoza, Oviedo, Madrid.—14.357, Valencia, Jeréz, Madrid.—15.576, Madrid, Madrid, Madrid.—16.943, Palma, Granada, Bilbao.—17.076, Valencia, Las Palmas, Madrid.—17.996, Sevilla, Sevilla, Madrid.—18.572, Jerez, San Feliu de Guixols, Santander.—23.750 Santiago, Burgos, Barcelona.—26.360, Madrid, Madrid, Madrid.—27.816, Santander, Santander, Algeciras.—28.318, Sevilla, Sevilla, Sevilla.—30.096, Badajoz, Badajoz, Badajoz.—32.553 Valencia, Valencia, Valencia.—32.617 Zaragoza, Zaragoza, Zaragoza.

Premiados con 300 ptas.

Decena

27 31 34 96

Centena

115 122 148 152 157 169 175
216 238 341 364 367 368 477
500 519 531 534 532 541 561
565 581 589 641 659 673 677
722 744 760 825 864 912 924
925 928 972

Mil

011 024 037 040 131 138 182
185 211 266 283 302 334 338
384 413 428 466 471 546 556
566 573 587 630 688 699 715
748 748 769 772 774 791 835
849 870 887 895 920 925 928
993 997

Dos mil

002 024 044 063 073 092 100
138 153 196 260 265 291 321
345 352 354 386 407 434 437
441 464 479 482 483 526 535
567 575 568 655 690 704 721
742 751 761 790 821 875 911
942 977 987 997

Tres mil

027 068 074 087 088 089 107
110 203 219 220 233 258 262
266 296 305 322 330 335 344
350 353 354 363 389 433 536
554 568 579 682 709 756 771
772 870 889 980

Cuatro mil

001 018 019 062 088 100 101
109 128 170 178 198 232 234
277 284 287 298 349 352 360
397 410 414 420 424 426 518
564 629 654 725 757 763 805
830 838 872 885 887 898 905
911

Cinco mil

028 050 054 073 089 091 131
147 159 195 213 241 244 262
370 378 388 464 465 473 505
517 525 550 563 578 580 593
618 641 644 685 696 697 719
729 744 791 832 848 861 864
903 906 907 923 924 972 974
977 978 985 991 992

Seis mil

001 019 029 036 038 051 066
078 093 096 175 177 186 230
268 276 316 319 331 357 362
380 364 419 435 451 462 471
519 533 534 559 560 562 671
673 693 724 746 767 780 830
925 928 929

Siete mil

013 034 036 063 074 098 130
140 155 158 160 162 168 181
185 205 213 242 271 275 331
361 412 426 431 445 471 486
488 554 584 588 631 639 643
661 691 708 721 724 790 819
823 914 936 954 978 988 989

Ocho mil

013 049 084 097 111 114 126
136 141 157 210 212 230 278
282 308 312 331 475 523 536
642 654 678 693 699 703 807
892 898 918 926 928 987

Nueve mil

036 086 088 113 120 127 137
164 168 176 180 204 272 300
353 373 408 432 467 528 550
581 585 640 684 692 693 712
733 780 802 811 827 848 913
942 975 988

Diez mil

023 055 087 099 106 193 209
224 232 243 286 287 307 311
339 368 385 387 390 482 459
500 501 527 517 553 575 596
626 651 656 660 682 725 728
759 762 772 869 889 917 922
994

Once mil

041 055 087 089 096 121 139
169 200 221 241 842 851 855
404 428 438 480 512 536 594
604 612 617 623 626 681 703
731 732 753 756 762 770 790
795 816 831 833 847 872 888
900 918 915 954

Doce mil

049 056 095 097 106 119 171
248 249 271 318 346 378 399
410 411 456 480 533 581 619
669 686 688 689 700 735 760
791 821 830 834 835 893 910
932 947 990

Trece mil

013 028 032 090 100 131 158
193 195 203 229 233 273 279
305 323 332 335 360 362 369
375 378 411 431 433 489 443
472 482 499 532 533 551 559
605 634 645 672 679 685 748
764 773 774 778 826 837 842
904 915 916 963 975 998

Catorce mil

030 065 074 083 123 131 159
191 197 205 288 337 392 438
487 524 583 591 608 614 632
641 656 684 691 698 726 733
752 764 802 803 838 916 936
966

Quince mil

018 021 029 034 053 093 110
140 145 157 195 222 245 253
254 258 298 301 310 341 356
362 385 393 477 494 499 530
535 537 543 562 568 573 588
598 613 659 682 694 726 738
741 766 789 791 806 821 850
851 905

Diez y seis mil

022 068 136 181 269 272 338
373 403 411 418 440 469 567
577 612 640 641 652 655 675
682 699 717 735 738 756 849
859 878 909 936 975 997

Diez y siete mil

013 031 071 081 082 099 118
127 135 139 140 285 306 312
370 511 540 544 647 591 607
619 639 644 702 732 755 769
856 868 897 903 906 936 940
991

Diez y ocho mil

024 034 109 119 127 179 206
209 260 278 280 294 314 354
396 412 424 425 442 456 478
489 497 503 506 537 535 549
552 558 568 583 593 620 644
652 659 807 962 998

Diez y nueve mil

056 092 098 109 187 142 146
153 209 215 255 256 307 316
325 394 395 397 403 407 411
415 418 438 487 519 530 560
562 579 588 592 621 628 639
655 656 675 711 743 796 807
808 822 843 853 875 963 967

Veinte mil

011 063 125 146 164 165 167
191 194 206 208 258 272 288
346 359 377 407 418 429 464
497 548 565 606 650 704 769
789 804 846 963 976

Veintiún mil

004 018 062 071 075 082 124
155 238 240 259 306 377 393
459 503 556 560 590 641 644
688 705 707 725 735 776 784
889 910 928 942

Veintidós mil

024 044 081 095 123 145 201
211 217 241 264 268 318 325
330 361 389 431 433 461 509
511 541 609 643 664 697 737
776 782 801 820 824 839 845
853 854 982

Veintitrés mil

012 044 055 063 068 104 124
132 156 158 174 192 204 234
270 298 314 396 427 440 445
454 462 469 474 505 518 727
537 543 548 572 645 649 822
824 533 857 903 905 916 960
961

Veinticuatro mil

010 012 064 070 088 092 114
135 141 149 180 184 196 205
255 302 323 391 412 447 483
494 503 514 544 551 552 581
595 622 658 675 693 701 705
717 733 737 757 777 784 817
839 857 882 883 891 939 959
986

Veinticinco mil

034 036 087 098 144 175 277
291 313 317 339 400 417 430
450 489 493 522 539 573 581
593 596 598 605 609 621 654
677 711 801 879 883 895 908
922

Veintiséis mil

057 126 192 195 241 271 288
294 317 333 411 449 476 520
555 570 600 605 637 642 658
654 699 786 832 879 920 924
956 957 961 974 989

Veintisiete mil

012 026 042 057 081 112 127
138 157 172 197 199 211 225
278 294 301 302 318 360 370
428 462 538 560 578 588 589
603 606 619 646 647 672 676
710 712 756 758 762 795 826
834 852 870 907 909 932 988
958 974 986 987

Veintiocho mil

027 040 050 086 090 091 094
136 156 157 158 163 200 208
245 265 285 290 295 336 366
401 439 464 465 478 507 577
608 615 621 706 766 552 770
819 853 869 872 875 906 907
936 961 974 992

Veintinueve mil

163 164 172 210 216 280 288
308 324 332 344 383 419 486
492 516 538 554 566 597 623
625 638 666 667 684 703 742
762 768 789 816 821 826 843
847 874 891 905 924

Treinta mil

045 052 059 070 110 122 131
151 158 163 186 206 226 232
237 242 305 313 314 362 381
383 396 401 428 488 525 528
532 541 550 563 586 589 629
630 640 671 708 743 746 772
834 848 918 945 978 979

Treinta y un mil

030 031 042 047 064 075 077
117 123 134 141 161 166 209
258 281 283 286 316 321 323
369 404 427 431 503 510 577
587 602 623 636 641 651 658
689 708 715 717 741 742 756
767 821 830 881 878 897 900
915 958 976

Treinta y dos mil

020 058 080 120 128 143 181
189 202 213 217 224 230 237
240 263 291 319 356 368 401
402 413 425 510 547 550 556
559 584 588 591 656 657 666
672 722 765 770 784 805 851
901 926 968 976 985 992

Treinta y tres mil

005 017 029 089 177 189 201
276 281 431 436 464 466 476
503 514 533 552 583 617 636
651 735 744 790 854 904 984